

Con fundamento en los artículos 47, fracción XIV, y 49, fracción IX, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, hacemos de su conocimiento los acuerdos tomados por el Pleno del Consejo General Electoral en su **Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria con Carácter Solemne** dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018 - 2019 celebrada el día **02 de junio de 2019**, en los términos siguientes:

ACUERDOS

I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Se aprobó por **unanimidad** el orden del día de la **Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria con Carácter Solemne** del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, con los votos a favor de las consejeras y consejeros electorales: Graciela Amezola Canseco, Daniel García García, Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Jorge Alberto Aranda Miranda, Olga Viridiana Maciel Sánchez y del Consejero Presidente, Clemente Custodio Ramos Mendoza.

II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA:

Se aprobó por **unanimidad** la **Declaración de Sesión Permanente**, con fundamento en el artículo 5 numeral 9 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California; con los votos a favor de las consejeras y consejeros electorales: Graciela Amezola Canseco, Daniel García García, Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Jorge Alberto Aranda Miranda, Olga Viridiana Maciel Sánchez y del Consejero Presidente, Clemente Custodio Ramos Mendoza.

III.- EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA:

En el informe del Secretario Ejecutivo sobre la instalación e inicio de las sesiones de los Consejos Distritales Electorales con motivo de la Jornada Electoral, derivado de este mismo informe y a petición se aprobó el **Punto de Acuerdo IEBC-CG-PA88-2019**, por el que se emite un **"EXHORTO A TODAS LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN, DE LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SUS CANDIDATOS, CANDIDATAS Y A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA QUE GARANTICEN LA EQUIDAD E LA CONTIENDA DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA**, siendo aprobado por unanimidad

con los votos a favor de las consejeras y consejeros electorales: Graciela Amezola Canseco, Daniel García García, Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Jorge Alberto Aranda Miranda, Olga Viridiana Maciel Sánchez y del Consejero Presidente, Clemente Custodio Ramos Mendoza.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se emite un **EXHORTO A TODAS LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN, DE LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SUS CANDIDATOS, CANDIDATAS Y A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA QUE GARANTICEN LA EQUIDAD DE LA CONTIENDA DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2018-2019 EN BAJA CALIFORNIA.**

SEGUNDO. Notifíquese el presente punto de acuerdo **A TODAS LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN, DE LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SUS CANDIDATOS, CANDIDATAS Y A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES** por la vía mas expedita.

TERCERO. Publíquese el presente Punto de Acuerdo en el portal de internet institucional en términos de lo señalado en el artículo 22, párrafo cuarto, del Reglamento Interior del Instituto Electoral.

Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

(RÚBRICA)

LIC. CLEMENTE C. RAMOS MENDOZA
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL

(RÚBRICA)

LIC. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL